

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 ptas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id., semestre. . . 3'50 id.
Id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE						LÍNEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

El Judaísmo; he ahí el enemigo

Hace pocos días publicaba este periódico un artículo tomado de *El Diario de Barcelona* y firmado por el Sr. Mañé y Flaquer, que llevaba este título: *La masonería; he ahí el enemigo*, ¿Habría contradicción entre estos dos gritos de combate? De ninguna manera. El Judaísmo y la Masonería se identifican en su odio á Cristo. Por otra parte se ha probado que la Masonería es de origen judío; y que judíos son los que mangonean en la Masonería, y que la Masonería ayuda eficazmente á los judíos en todas sus empresas, como se está viendo actualmente en la cuestión Dreyfus.

No hay pues contradicción entre ambos títulos, que pueden refundirse en uno solo. En confirmación de lo dicho vamos á transcribir un interesante artículo publicado hace poco por nuestro ilustrado colega *A Palavra*, de Oporto, y que lleva el mismo título, con que hemos encabezado estas líneas. Léanlo con atención nuestros lectores.

«Benjamín Disraeli (Lord Beaconsfield,) judío inglés, ó inglés de raza judía, hizo en dos novelas, «Coningsby» y «Tancred», lo apología de aquella raza.

La primera de estas obras, de que aquí nos ocupamos, fué publicada en 1841. Vamos á ver como hace más de medio siglo, iban ya adelantados los persistentes trabajos para la supremacía semítica, que es hoy una realidad en diversas naciones, sino en todo el mundo.

En la apología de Disraeli se nos ofrecen confesiones clarísimas, que explican mucho de lo que tiene sucedido y está sucediendo, y que por eso conviene no dejar pasar inadvertidas.

Nos presenta el autor en la fecha en que escribe:

La diplomacia rusa organizada y dirigida por los judíos. La poderosa revolución, que se preparaba en Alemania, desenvolviéndose bajo los auspicios de los judíos, que monopolizan las cátedras de enseñanza: Neander profesor en la universidad de Berlín, judío; Benary, id. id.; Wehl, profesor en Heidelberg, judío; solo en Berlín más de diez; en Alemania, una legión.

El conde Canerin, ministro de Hacienda de Rusia, hijo de un judío li-

tuano; el ministro de España, Mendizábal, hijo de un judío de Aragón, el presidente del Consejo en Francia, hijo de un judío francés: Massena (su verdadero nombre Manasseh) judío, entre otros mariscales también judíos; el conde d'Armin, embajador de Prusia en París, judío prusiano, etc. etc.

Y añade á esta enumeración el apologeta de los judíos:

«Así el mundo está gobernado por personajes muy diferentes de los que se imaginan aquellos que nos miran tras de los bastidores.»

Esto que ya era una verdad confesada en 1844, es hoy una evidencia que no sufre contestación.

Pero aun hay mas. Uno de los principales personajes del «Coningsby» es un judío español, de nombre Sidonia, que el autor presenta como un hombre de inteligencia extraordinaria, vastísimos conocimientos é inmensas riquezas. Estas ó la mayor parte de ellas, las había heredado de su padre, el cual (y aquí tenemos la legendaria avaricia y especulación de raza) durante la guerra peninsular hiciera grande fortuna con los contratos militares y aprovisionamientos hechos á los «diferentes» ejércitos.

Hecha la paz, pasó á Inglaterra y comenzó á hacer empréstitos á los gobiernos de Europa, á escepción de España, porque conocía bien su falta de recursos. Sin embargo, otros judíos más «generosos» no dudaron «favorecerlo» contribuyendo poderosamente á su ruina.

Sidonia, según Disraeli, no era solo un inteligente e ilustrado millonario; era también un político de alto vuelo, que por medio de agentes secretos y espías políticos tenía conocimiento «de aquellas cosas subterráneas, de que el mundo en general tan poco sabe, pero que ejercen tan grande influencia en los acontecimientos públicos, de suerte que podía contrastar el motivo *oculto* de los sucesos con el pretexto público». No estará aquí pintado uno de los grandes triunfos supremos de la Masonería, la cual está en manos de los judíos, únicos tal vez, que conocen su fin sumo y verdadero?

Hablando de los judíos ingleses trabajando en las filas de los niveladores y librepensadores, añade Disraeli: «Y en cada generación se harán más poderosos y más peligrosos para la sociedad que le es hostil.

Con efecto nosotros presenciámos el fenómeno singular de la alianza de los judíos, verdaderos representantes del capitalismo, con el socialismo y el anarquismo contra la sociedad cristiana, con la condición de que dejan á aquellos vivir y enriquecerse.

Los sucesos de Francia, en especial, no dejan lugar á la más pequeña duda.

Pero la «gratitud» de los judíos para con las naciones que los toleran, los protegen y hasta favorecen, es ya antigua.

El propio Disraeli confiesa que «la destrucción de los reinos góticos fué llevada á cabo tanto por las superiores comunicaciones que los sarracenos habían recibido de los hebreos como por el valor irresistible de los moros.»

Por otra parte, según el testimonio de la historia el espíritu absorbente de la raza judaica se manifestó siempre y en todas partes.

Especialmente en el Sur de nuestra península ya en tiempo de los godos eran los judíos los principales cultivadores del suelo; y después de la reconquista eran en Aragón los propietarios de la tierra, y el medio seguro de tal adquisición su innata y proverbial usura.

No obstante todo el pasado nefasto del judaísmo, las naciones modernas se dejaron adormecer, explotar y dominar por la raza deicida, y ya Disraeli exclamaba en 1844: «Los judíos son hoy los señores del mercado monetario del mundo, y por consiguiente virtualmente señores de todo lo demás.

Exactísimo, y hoy más que nunca.

En esta época de laj y sesvil mercantilismo, el oro lo puede todo, es el rey del mundo, y los judíos son los poseedores de casi todo el oro de la tierra, de que se sirve directa ó indirectamente para hostilizar la sociedad cristiana.

Esta, pues, puede con verdad decir: *El judaísmo; he ahí el enemigo!*

(De *El Ancora*, de Pontevedra.)

Temblor de tierra en Galicia.

DETALLES

La oscilación terrestre que se sintió en la tarde del miércoles último fué general en Galicia, dejándose sentir con más intensidad en Santiago.

La duración del terremoto fué de cinco segundos, aproximadamente.

Procedía del Norte y tomó dirección al Sudeste.

De todas las casas salían los vecinos asustadísimos, porque la trepidación era tan fuerte que parecía iban á venirse aquellas a tierra.

Al principio el ruido semejábese al que produce un carro cuando transita con mucha carga sobre un pavimento poco seguro. Después fué aumentando en proporciones tales que no hallamos nada con que compararlo, dice un periódico.

Varias mujeres que circulaban por el Camino Nuevo al sentir la trepidación se hicieron á los lados de la carretera á los gritos de ¡ahí viene el tren!

Parecía en efecto que un ferrocarril circulaba por debajo de la capa terrestre.

En edificios como la catedral y el palacio Consistorial oyose algo como el choque de unas piedras con las otras en el abovedado.

En algunos comercios de Ultramarinos y tiendas los aparadores oscilaron de tal manera que se rompieron varias botellas y de algunas casas se desprendieron tejas y cuadros y las baterías y ajuares de cocina se han ido al suelo con gran estrépito.

Cuando ocurrió el fenómeno estaban celebrando sesión los concejales, y asustados todos abandonaron las poltronas, saliendo á los balcones.

En San Lorenzo se desplomó un muro y un árbol de los más viejos.

En la Cuesta Nueva cayéronse al suelo algunas mujeres que á la sazón transitaban por aquél lugar.

Unos bueyes que estaban apacentando cerca de San Lázaro echaron á correr sin dirección fija. Parecía que se habían vuelto brabos.

Un caballo se desbocó en Santa Clara atropellando á una mujer.

Al guardia de consumos de los Jazmines se le murió instantáneamente un canario que tenía en una jaula.

En la Fonda Suiza, una camarera comenzó á dar gritos diciendo que había explotado el contador del gas.

El susto entre los numerosos huéspedes de la casa fué grande.

Las señoritas de Pimentel y la esposa de D. Heraclio P. Placer se lanzaron á la calle al oír las voces de ¡fuego!

Se agrietaron algunas casas y bastantes galerías quedaron sin cristales.

Unos minutos después de ocurrir el fenómeno—añade un colega santiagués—era de ver las caras de los que transitaban por las calles, ó de los que salían por las puertas de las casas para comentar lo sucedido: todos aparecían pálidos y presas de una gran excitación nerviosa.

En todos los semblantes se veía reflejado el temor.

En Padrón se sintió también grandemente el temblor de tierra.

Varios muros se derrunbaron.

También ha sido fuerte en Caldas, produciendo verdadero pánico entre el vecindario.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 13 de Agosto de 1899.

Presidió el Sr. Alcalde y asistieron los Concejales Sres. Martínez Carro, Paz, García Nistal, Lombán, González y D. Angel González Ramos, á quien hacía tiempo no teníamos el gusto de ver.

La sesión se celebró como en familia y acaso por esto mismo asistió poco público.

Se dió lectura de la kilométrica acta de la anterior y fué aprobada.

Inmediatamente se dió cuenta de estar hecho el extracto de sesiones del mes último, y fué aprobado por la Corporación, prescindiendo de ciertos requisitos, innecesarios sí, pero nos extrañó tanta galantería por parte del Sr. Alcalde, dados el cariño y la consideración que viene dispensando al Secretario.

Al tratar de designar la sesión en que había de verificarse el sorteo de los individuos que han de componer la Junta municipal, los Concejales, sin tener en cuenta haber acordado ya el número de secciones, y estar aprobadas las listas, las cuales estuvieron al público el tiempo legal, para que tanto los Sres. Ediles como el vecindario hicieran las reclamaciones que creyesen procedentes, acordaron variar la distribución de secciones é hicieron mangas y capirotes.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de cementerios á la instancia de doña Tomasa Alonso Botas, solicitando una sepultura á perpetuidad, y en su vista se acordó que se clasifique como de 1.ª y abone 100 pesetas, sin perjuicio de que si al llevarse á efecto el plano del Cementerio, le correspondiese menor clasificación, se la reintegraría el exceso.

Leida otra instancia del Hermano mayor del Real Hospital de las Cinco Llagas, solicitando algun recurso para edificar una habitación con destino á enfermos contagiosos, se acordó que pase á la Comisión de Hacienda para su informe.

Se dió cuenta de veintiuna instancias, pidiendo socorros para baños, acordándose pasársen á la Comisión correspondiente, donde dormirán el sueño de los justos.

El Sr. Presidente hizo saber á la Corporación haberse hecho algunas obras en las habitaciones que ha de ocupar el Conserje del Municipio, siendo aprobadas por el Ayuntamiento, el cual también autorizó al Sr. Alcalde para que ordenara la colocación de una plancha en la Cocina.

Se dió cuenta por el Sr. Murias de que en la semana próxima se hará la rectificación de la lista de pobres para el servicio médico farmacéutico.

Se acordó hacer un traje al policia Leandro Casado, cuyo funcionario, y dicho sea de paso, está percibiendo dos sueldos; uno del Estado y otro del Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES.

En atención á la festividad de mañana adelantamos un día la publicación de este número.

Debido á las gestiones del Vice-Presidente de la Comisión provincial, D. Luis Luengo, la Compañía del Norte ha concedido un socorro de 65.15 pesetas á la ex-guardesa Isidora León Franco.

El día 1.º de Septiembre próximo comenzará el periodo voluntario para la expención de cédulas personales del actual ejercicio.

A los que perciben haberes del Estado les será descontada la cédula de la paga del mes de Octubre.

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas de la Oficina de Correos de

esta Ciudad á las estaciones del ferrocarril del mismo punto bajo el tipo máximo de 800 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de León y en las Oficinas de Correos de dicha Capital y esta localidad, se advierte al público que se admitirán las proposiciones que se presenten en el referido Gobierno y en esta Alcaldía hasta el día 31 del corriente, á las cinco de la tarde, y que la apertura de los pliegos tendrá lugar en el repetido Gobierno Civil el 5 del próximo Septiembre, á las dos de la tarde.

Con objeto de girar su visita á la fuerza del puesto de esta Ciudad y á la de otros inmediatos, llegó hoy en el correo de Castilla el Sr. Coronel, Subinspector de este Tercio de la Guardia Civil.

Por el Juzgado de instrucción de esta Ciudad, se cita á Jacinto Santos Ballesteros, de 21 años de edad, natural de Madrid y vecino de Pinpenegrillo (Segovia) para que comparezca ante este Juzgado á ser notificado y emplazado en la causa que se le sigue por estafa á la Empresa del ferrocarril del Norte.

Hemos recibido el programa de festejos que en la importante villa de Banaveite se celebrarán en los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo Septiembre,

Funciones religiosas, iluminaciones, fuegos artificiales, corridas de toros, funciones teatrales, cucañas, bailes de Sociedad, etc. constituyen el programa.

El billete de ida y vuelta desde esta Ciudad, valedero para todos los días de la feria, cuesta cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos.

Para hoy, á las cinco de la tarde, está convocada la Comisión nombrada al efecto en sesión de 30 de Junio último, con objeto de dictaminar respecto á una instancia presentada por D.ª Elisa Franganillo solicitando se practique una liquidación para saber el saldo que resulta á favor de su esposo D. Félix Pérez Cristina, como contratista que fué de la traída de aguas á esta Ciudad.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral un padre Redentorista.

Otro religioso de dicha Orden, por cierto elocuente orador sagrado, está encargado del panegirico de la Patrona de esta Ciudad.

Cada día se vé mas animado el ya acreditado balneario de LA FORTIFICANTE, de Sopena, del cual es propietario nuestro estimado amigo y paisano D. Manuel Aparicio.

En el número próximo daremos cuenta de la visita que hemos hecho á dicho saluberrimo establecimiento.

Ayer muy cerca de las siete y media de la tarde, promovieron en el barrio de San Andrés, un regular escándalo varias mujeres, las cuales agotaron el culto vocabulario como pueden certificar las muchas personas que desde el jardín presenciaron la estrofiante escena.

Por el sitio de la ocurrencia no parecieron ni Alguaciles ni municipales, y solo terminó la gresca, gracias á la oportuna presencia del Portero mayor del Municipio.

Banda municipal.

Para el día 15 del corriente á las 6 1/2.

- 1.º Paso-doble, M.
- 2.º Ojos negros, Mazurca, J. Erviti.
- 3.º Fantasía de la ópera «Puritanos» Clodomir.
- 4.º Noche de verano, vals, J. Ermiti.
- 5.º El español, paso doble, J. Daranas.

Los días 17, 18 y 19 del corriente, se celebrará un solemne Triduo en la capilla del Hospital de las cinco Llagas, y en honor del glorioso San Roque, los cultos siguientes:

A las 8 de la mañana se verificará la mi

sa con asistencia y por la tarde á las 7 se rezará el Santo Rosario con exposición de Su Divina Magstad y á continuación la reserva.

El domingo 20, como en los años anteriores será la misa solemne á las 10 de la mañana y por la tarde la procesión presidida por el Excmo Ayuntamiento, según acostumbra.

Mañana se celebrarán bailes de sociedad en los salones del «Casino y «La Amistad.»

Según noticias que nos han comunicado, en el incendio ocurrido el 31 de Julio último en las Eras del inmediato pueblo de Brazuelo y de cuyo siniestro dimos cuenta á nuestros lectores fué devorado por las llamas todo lo perteneciente á 12 vecinos calculandose en unas cuarenta y cinco cargas lo que el fuego consumió.

Anteayer por la noche llegó á esta Ciudad, con su familia, el nuevo Capitán de la Guardia Civil D. Carlos Sánchez Márquez, el cual se hizo cargo de la Compañía el primero del corriente.

El Sr. Valls saldrá esta tarde para León con su señora é hijos.

Feliz viaje.

La rendición de Santiago.

La sentencia.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina absolviendo al general Toral.

Como la primera parte es casi toda positiva, nos limitamos á publicar los considerandos de la sentencia.

Considerando que desde el momento mismo en que la escuadra americana estableció el bloqueo del puerto de Santiago de Cuba, la situación de esta ciudad, ya difícil á causa de la guerra interior que desde hacía tres años venia sosteniéndose en la isla, agotando los recursos propios del país é impidiendo toda pronta y fácil manera de abastecerse por tierra, se agravó grandemente al cerrarse el puerto, privándola del medio más fácil y expedito de recibir los indispensables auxilios que en tan críticas circunstancias necesitara;

Considerando que, para la mejor defensa de toda la plaza marítima al ser atacada por una escuadra, no siempre son bastantes ni convenientes emplear los elementos solamente terrestres, sino que también y para el mejor éxito son de absoluta necesidad los de las fuerzas navales, de que se carecía en absoluto, viéndose por ello la escuadra enemiga en quieta posesión de unas aguas cuyo dominio significaba la privación de todo auxilio para Santiago de Cuba

Considerando que la repulida escuadra americana, operando en una relativa proximidad de las costas y puertos de su nación, podía sin sacrificio alguno, mantener y estrechar constantemente el bloqueo establecido con el frecuente relevo de los buques á este servicio asignados, y en la seguridad también de contar siempre con ocasión y medios de reparar cualquiera avería en sus buques, reforzarse de carbón, refrescar sus víveres, reponer municiones y sostener la base de sus operaciones que podía estimarse lo eran también de cuantos éxitos en su empresa se prometiese alcanzar;

Considerando que para una escuadra numerosa y potente como la americana era fácil empresa, por los recursos que contaba, realizar un desembarco en cualquier punto de los muchos accesibles en aquellas costas protegido por el fuego de numerosa y moderna artillería, y sin encontrar una resistencia que no podía ofrecerse en manera alguna, atendiendo á la imposibilidad material en aquel entonces de cubrir y defender toda la costa, pues no podía fundadamente presumirse el lugar en que el desembarco se intentase, además del exiguo contingente del ejército de Santiago de Cuba, que no permitía se pudiese vigilar eficazmente una extensión de costa tan dilatada como aquella;

Considerando que, dada la escasez de víveres que había en Santiago de Cuba, contribuyó á agravar la situación de sus defensores la entrada en aquel puerto de la escuadra del almirante Cervera, que aumentando el consumo convirtió además aquella Ciudad en el objetivo principal de los americanos en la campaña emprendida, acumulando desde aquel momento la mayor y mejor parte de sus fuerzas navales, aumentando sus transportes para el desembarco de su ejército con moderno y completo material de campaña, amagando serios ataques

á la ciudad y estrechando el asedio por mar de tan eficaz manera que no imposibilitaba en absoluto la entrada y salida en el puerto, cerrando todo camino á la esperanza de recibir ningún auxilio y comprometiendo la seguridad de nuestra escuadra, cuyo apresamiento ó destrucción es lógico suponer constituía la principal aspiración del enemigo.

Considerando que, desembarcado el ejército americano y establecidas sus líneas y posiciones próximas á Santiago y en combinación con las partidas insurrectas, era difícil que por tierra pudiesen llegar los auxilios que tanta falta hacían, y que si bien en la tarde del día tres de Julio llegó la columna del coronel Escario, habiendo ésta durante las jornadas, consumido sus raciones, vino á agravar también, por consiguiente, aquella difícil situación, principalmente creada por la gran escasez de víveres.

Considerando que, destruida la escuadra del almirante Cervera, que en cumplimiento de órdenes superiores abandonó el puerto de Santiago de Cuba el día tres de Julio, el enemigo podía perfectamente estimar la impunidad en que quedaba para realizar todos sus intentos sin que pudiera estorbárselos un ejército reducido en su número, exhausto de víveres y municiones, diezmando por las enfermedades adquiridas en tres años de luchar rudamente en un país tropical en que el rigor del estío hace mortífero su clima, sin más esperanzas de socorro que aquel que la Providencia pudiera dispensarle, ni otro camino que seguir que el de la muerte ó el de quedar por completo á merced de un enemigo que sólo con la constancia en los bloqueos establecidos por mar y tierra tenía asegurado, sin emplear otro medio, llegar al aniquilamiento de aquellas valientes tropas.

Considerando que para salir de Santiago de Cuba la escuadra española el día tres de Julio tuvo necesidad al almirante de retirar de aquella ciudad las compañías de desembarco y la artillería de campaña que, mandadas según lo dispuesto en las Ordenanzas de la Armada por el jefe de Estado Mayor de la escuadra, había puesto á las órdenes del comandante en jefe del 4.º cuerpo de ejército, para cooperar con éste á la defensa del territorio, disminuyendo con el embarco de estas fuerzas considerablemente el número de combatientes, privando á aquel ejército del útil empleo de la artillería de tiro rápido, de que también había gran escasez.

Considerando lo que, atendiendo á las críticas circunstancias en que se encontraban el comandante en jefe interino del 4.º cuerpo de ejército de la isla de Cuba, general de división D. José Toral Velázquez, habiendo de defender con un ejército reducido en número, diezmando por las enfermedades, sin víveres y casi sin municiones, una ciudad en que también la mayoría de sus habitantes eran hostiles á España, contra un ejército superior en el número y en los elementos con que contaba para combatir y apoyados por una escuadra poderosa, después de haber empleado cuantos recursos tuvo á su alcance para sostener la defensa; estimando ésta imposible, escuchando la voz de la humanidad y entendiéndolo haber cumplido las leyes del honor militar, creyó haber llegado ya el caso de capitular.

Considerando lo que el comandante en jefe interino del 4.º cuerpo de ejército de la isla de Cuba, general de división D. José Toral Velázquez, ha empleado todos los medios de defensa que exigen las leyes del honor y del deber antes de capitular con el enemigo las fuerzas á sus órdenes de la división de Santiago de Cuba, como lo acreditan los brillantes combates sostenidos desde el día veintidós de junio hasta la capitulación, y las muchas y sensibles bajas en aquellas experimentadas de generales, jefes, oficiales y soldados;

Considerando que la situación de las demás fuerzas de la división, constituidas por la brigada de Guantánamo y destacamentos de ésta en Baracoa y Sagua de Tánamo, era también insostenible pues o que las fuerzas residentes en Guantánamo carecían de raciones desde el día quince de junio, teniendo el hospital lleno de enfermos y sin comunicaciones de ningún genero con el resto de la isla, los destacamentos de Baracoa y Sagua de Tánamo completamente aislados, al extremo de tener comunicación ni aun siquiera con la brigada á que pertenecían;

Considerando que las garniciones de los poblados de Palma Sotano, Alto Songo, San Luis y El Cristo, de exiguo contingente y también aisladas, debían considerarse como escalones ó puestos avanzados de Santiago de Cuba, y rendido el núcleo principal, por si solas no podían oponer resistencia alguna al enemigo, caso de verse atacadas;

Considerándose que, de no incluirse todas las fuerzas anteriormente expresadas en la capitulación, necesariamente hubieran tenido que rendirse en peores condiciones, á tal vez sucumbir sin gloria ni resultado alguno, ante el formidable ataque de las numerosas fuerzas insurrectas, que además de las americanas los asediaban;

Considerando que el general en jefe del ejército de la isla de Cuba, en su telegrama de 13 de julio de 1898, autorizó se incluyese en capitulación de Santiago de Cuba la

fuerzas de Guantánamo, Sagua de Tánamo, Baracoa y demás poblados por la razón de que de no hacerlo así habrían de quedar abandonadas;

Considerando que, según declaración prestada por el general en jefe del ejército de la isla de Cuba, capitán general de ejército don Ramón Blanco, la autorización para incluir en la capitulación las expresadas fuerzas nunca le fué retirada al general Toral, puesto que en su telegrama de 15 de Julio se limitaba á advertirle no estaba facultado para incluir en la capitulación la división de Manzanillo que con la de Cuba formaba el cuarto cuerpo de ejército.

Considerando que al pactar la capitulación de todas las fuerzas de la división de Santiago de Cuba el general de división don José Toral Velázquez, comandante en jefe interino del cuarto cuerpo de ejército, no obraba por propia iniciativa ni estaba incomunicado con el general en jefe del ejército, sino que obró en cumplimiento de instrucciones recibidas de aquél.

Y considerando que el general de brigada D. Félix Pareja Mesa, jefe de la brigada de Guantánamo, y los comandantes militares de Baracoa, Sagua de Tánamo, Alto Songo, Palma Soriano, San Luis y El Caísto, al cumplimentar la orden de haber sido comprendidas en la capitulación las fuerzas y territorio de su inmediato mando, orden comunicada por jefes de Estado mayor de su cuerpo de ejército, no hicieron más que obedecer á su general en jefe; se absuelve libremente á los procesados general de división D. José Toral y Velázquez, general de brigada D. Félix Pareja Mesa, tenientes coroneles de Infantería D. Feliciano Velarde Zabala y D. Rafael Srichol Alegria, y comandantes de Infantería D. Arturo Campos Hidalgo, D. Romualdo García Martínez, don José Fernández García y D. Clemente Calvo Peyró;

To lo con arreglo al art. 591 Del Código de Justicia militar y demás de general aplicación.

Otrosí.—De conformidad con lo propuesto por los señores fiscales en el segundo otro si de sus escritos de acusación, sáquese testimonio de lugares que propone, y remítase al capitán general de Castilla la Nueva, para que, como continuador de la jurisdicción del general en jefe del disuelto ejército de operaciones de la isla de Cuba, toda vez que en su distrito debió existir la documentación de aquel ejército, proceda á lo que haya lugar en justicia, en averiguación de las causas y personas responsables de no haber estado suficientemente dotada la ciudad y división de Santiago de Cuba de los elementos de combate necesarios al estallar la guerra con los Estados Unidos, y cuyos elementos fueron reanadados oportunamente por el parque de Artillería de Santiago de Cuba, punto de importancia que debe esclarecerse por estar relacionado con la capitulación de la expresada división.

Segundo otrosí.—Sáques testimonio del documento que obra á folios 1.579 de esta causa, y remítase al capitán general de Castilla la Nueva, para que surta sus efectos en las diligencias que se ordenaron formar por providencia de este Consejo Supremo reunido, constituido en Sala de Justicia, de siete de junio último, en averiguación de la responsabilidad que pudiera alcanzar al jefe administrativo del ejército de Cuba por in-

cumplimiento de la orden del general en jefe del mismo de abastecer á Santiago de Cuba por cuatro meses.—Póngase esta sentencia en conocimiento del Sr. ministro de la Guerra, según está prevenido, y para su ejecución remítase testimonio de la misma al capitán general de Castilla la Nueva.—Expídanse las órdenes oportunas.

De Real orden y con arreglo á lo prevenido en el art. 134 del Código de Justicia Militar, lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de agosto de 1899.—El general encargado del despacho, *Mariano Capdepón*.

INFORMACIÓN POLÍTICA.

(De la prensa de Madrid)

El Ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama, del cual ha dado cuenta al Sr. Silvela:

Palma 13.

Capitán general á ministro Guerra:

General Weyler asegura no ha hechos declaraciones atribuidas por *Imparcial*, que son completamente falsas y no las conoce.»

Hoy habrá empezado á enviarse á todas las provincias copia de la exposición que elevan á S. M. la Reina Regente millares de madres solicitando respetuosa, pero enérgicamente, la intervención regia para que por el ministro de la Guerra se dé cumplimiento á lo que acordaron las Cortes.

Este documento, por las referencias que acerca del mismo se saben, está llamado á tener más resonancia de la que el Gobierno quisiera.

La copia de la citada exposición será conocida también fuera de España, pues al efecto se enviará á los principales periódicos de París, Londres y Lisboa.

Los carlistas y los integristas de San Sebastian han organizado un mitin para exponer, según dicen algunos individuos pertenecientes á dichos partidos, la desastrosa gestión de los Gobiernos liberales, que han aruinado y empobrecido material y moralmente á la nación, y las inmensas ventajas de la secular organización foral, con la que, dicen, vivíamos felices y tranquilos, sobre esas Constituciones de papel, que sólo han servido para ponerlos al borde de perder hasta nuestra propia nacionalidad.

He aquí algunas manifestaciones hechas en Panticosa por el Sr. Paraiso, con referencia á las declaraciones del general López Domínguez.

«Las declaraciones del general López Domínguez merecen la simpatía de las Cámaras, como las han ganado también las minorías del Parlamento por su última campaña; pero ni ese digno general, ni estas fuerzas políti-

cas deben esperar que nos sumemos á ningún partido. Claro es que si llegáramos al Gobierno tendríamos que hacer política, pero ésta sería una política nacional. Hasta tanto llega ese caso, si es que ha de llegar, los que en el Parlamento vienen sosteniendo la necesidad de borrar el pasado y hacer cuenta nueva haciendo desde arriba la revolución para evitarla abajo, esos serán los que cuenten con nuestro concurso.

Es un error creer que el programa de las Cámaras no puede realizarse con las actuales instituciones. Yo soy republicano, y creo lo contrario.

En España, si hubiera, no una buena espada, sino una mediana navaja, tal vez mejorara la dictadura; lo que hoy por hoy no es posible es la República, porque ésta no daría frutos de regeneración.»

El director general de Administración señor Aparicio, autorizado por Real decreto de 1.º del actual, para despachar gran parte de los expedientes cuya resolución correspondía al ministro, viene dedicándose asiduamente á firmar los que había retrasados por la excesiva aglomeración de asuntos que ha dado lugar á que se publique dicho decreto.

Sólo de la sección de quintas, y desde el 3 al 10 de este mes, ha resuelto más de 1.000 expedientes, y en número considerable también los de las demás secciones.

LECTURAS AMENAS



PARA RODOLFO

Me has puesto, chico, en un brete, con tu cariñosa carta.

Yo, que si mal no recuerdo, desde aquella temporada, (en Diciembre del noventa; ¡mir! que la fecha es larga!) en que serenos, acólitos, mozos de café y de chapa, domésticos y barberos, sablistas de todas castas, me asejaron ¡inhumanos! hasta lograr que cantára (y ¡cómo *trips* amigo! y Rodolfo ¡cómo *vara!*) las inclemencias del tiempo, las penas de las muchachas, del rapavelas los méritos, de los Figaros las..... gracias, y todo para decir con remuchísima guasa: *Déme Usted una peseta y tenga felices Pascuas.*

Yo que desde entonces, chico, la lira tengo colgada al lado de una mosquera en el desván de mi casa, ¡qué diablos quieres que toque, si no tiene cuerda sana? Pídeme que escriba en prosa y mandaré galeradas, pero ¿en verso? Estoy yo bueno para medir las palabras y cuidar en el lenguaje de la *fermosa* elegancia. Esto solo para Ediles que *preuncian* con cachaza. Cónque así, dispón Rodolfo y anuncia en métrica salsa las condiciones precisas para aspirar á las gangas. Los poetas ya las saben; solo, pues, amigo, faltan los que quieren en vil prosa demostrar.... ah.... ah.... ¡que guasa!

TIBERIO.

SANTORAL

15 Martes.—La Asunción de Nuestra Sra. pat. de Ciudad Real, Nuestra Señora de la Piedad. cat. de Quintanar, y Ntra. Sra. del Alcázar, prt. de Baeza.

16 Miér. S. Roque, c; ab. de la peste, S. Jacinto y Stas Eufemia y Serena.

17 Juev. S. Paulo, Sta. Juliana, S. Librado San. Anastasio, ob., y San Mirón.

18 Vier. Sta. Clara de Monte Falcó, vr., y S. Leonardo, ab. contra apoplejias.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Sulfo-ferruginosas bicarbonatadas de LA FORTIFICANTE (Astorga) Sopena.

Estas aguas están indicadas para las enfermedades escrofulosas, herpéticas y del estómago.

Una niña digna de verse.

En la plaza de Santo-Cildes número uno se exhibe una niña de CUATRO AÑOS de edad, que por su rápido y asombroso desarrollo físico ha causado la admiración en todas partes.

Su peso es de CINCO arrobas. Merece la pena de verse este caso extraordinario de obesidad.

ORGANISTA

Se anuncia una plaza en el convento de Sta. María de Carrizo: la aspiranta que la desee y cuente con buenas cualidades, puede dirigirse á la Reverenda madre presidenta, Sor Francisca Santos.

Astorga.

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

LA MUJER.

Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

(Continuación.)

sublime predicación y entrega su vida por el hombre, no sin decir á la humanidad en la persona del discípulo amado: «¡ahí tienes á tu madre!» Jesús pues es el gran regenerador de la sociedad y María la restauradora de la familia.

Dos seres criados para diverso destino, habian de acusar diferencias en su manera de ser, y en efecto, son tan claras y evidentes que sorprende sean desconocidas por los partidarios de su emancipación; no hace mucho oía yo á uno de estos: ¿Porqué la mujer no ha de ser igual al hombre, y cual él ocuparse de las investigaciones científicas? ¿No es la misma su organización? Yo creo que jamás los que así piensan han meditado, ni aun á la ligera, lo infundado de afirmación tan gratuita, no se han ocupado nunca en hacer un estudio comparativo de uno y otro ser desde los primeros años de su existencia; de otro modo, hubieran desde luego llamado su atención diferencias que están á la vista y que demuestran su distinto destino y manera de ser en consonancia con el mismo: figémonos en la mujer niña: ella, inocente ser,

se encarga de demostrarnoslas así que la vemos desde luego inclinada á diferentes juegos, diversos entretenimientos que tiene el niño; su fisonomía, sus formas difieren tanto, que no cabe confusión de ningún género: la finura de su piel, la redondez de sus contornos, la expresión de sus movimientos y dando mayor realce á su belleza su seductora debilidad, imprimen á su ser rasgos tan característicos, que es imposible confundirla con el revoltoso rapazuelo, que todo lo trastorna gozándose en hacerla padecer. Sus inocentes juegos, su docilidad y candidez, su esquisita sensibilidad, indican desde luego que marcha á distinto destino que el hombre: dedicada á las faenas propias de la casa y al cuidado de los hijos, la vemos en efecto desde sus primeros años arreglar y cuidar de sus juguetes con la mayor solicitud y esmero. Aumenta en su desarrollo, llega á la pubertad y entonces la vemos siempre ocupada en cuidarse de sí misma, siendo todo su placer, todo su empeño agrandar al hombre y granjearse sus simpatías.

Que el organismo, ó sea la reunión de los órganos que constituyen el cuerpo humano sea igual en ambos seres, aparte de los propios del sexo, es cierto; pero que lo sea el organismo funcionando, es en lo que no podemos convenir, pues la fisiología mas elemental nos enseña: 1.º la influencia especial en uno y otro sexo, de su propia organización, y 2.º que aun cuando con órganos y funciones iguales, dominan distintas facultades

en uno y otro sexo; así que en la mujer, objeto de nuestro estudio, predominan las facultades afectivas, el centro de su organismo es el corazón y una necesidad imperiosa de su corazón es el amor. Al cultivo pues, de estas facultades á perfeccionar sus instintos y sentimientos, á su educación moral, en una palabra, se reduce la ilustración que necesita para el cumplimiento de sus deberes.

Creada para la vida de familia y debiendo ser esposa y madre, la vemos colocada en el centro del hogar doméstico, teatro de su acción, siendo la directora del mismo por derecho natural y el objeto del amor y consideraciones de su esposo é hijos, así como la personificación natural del amor y de la abnegación: papel difícil é importantísimo y que la ocupa todo el tiempo de que dispone, no teniendo porque envidiar al hombre el poder autorizado que representa; tal es la dignidad y grandeza de su elevado ministerio; sin embargo, los partidarios de su emancipación pretestando un progreso, pretenden nada menos que luchar con la naturaleza y con su divino autor, creyendo poder cambiar las condiciones de la mujer, y hasta darle distinto destino en el mundo del que le marcara la Omnipotencia. ¿Y no hemos de ver en esto lejos de un progreso, una locura?

Prévias estas consideraciones encaminadas á demostrar su verdadero destino en el mundo, ya se nos presenta desembarazado el camino que hemos de recorrer

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Domicilio social: Dormitorio de San Francisco, 5, BARCELONA.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social y reservas: 30 MILLONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DIRECCION

PRESIDENTE,

Sr. D. Casimiro Girona, propietario.

VOCAL: Excmo. Sr. D. Federico Nicolau, Senador del Reyno, ex-Diputado á Córtes y propietario.—D. José Antonio de Magarola, abogado y propietario.—D. Antonio Bach de Portlá, abogado y propietario.—Excmo. Sr. Marques de Alella, Senador vitalicio, ex-Diputado á Córtes y propietario.—D. José Barrau, propietario.—D. José Carreras, hacendado.—D. Francisco Casades, fabricante y comerciante.—Excmo. Sr. D. Jaquin de Gabirol, ex-Diputado á Córtes y propietario.

DIRECTOR GERENTE, D. Fernando Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario, —SUPLENTE, D. José María Delás, abogado.—INSPECTOR GENERAL, D. José Prat y Santamaría.—SECRETARIO, D. Félix Brocá, abogado.

Agencia de la Compañía en Astorga:
RUA ANTIGUA, NÚM. 20.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN VICENTE FERRER, DE ASTORGA.

Dicho establecimiento se halla incorporado al Instituto Provincial de León, y cuenta con un profesorado competente destinado no solo á la segunda enseñanza, sino también á la preparación de carreras especiales, como Correos, Telégrafos, Comercio, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Se admiten también alumnos, tanto internos como externos, que quieran simultanear sus estudios con los del Seminario.

La matrícula se encuentra abierta desde el 15 de Julio.

Para más detalles pueden dirigirse al Director del mismo

D. Federico Aragón y Escacena.

Sentencias de los Santos PP. de la Iglesia Católica,

ARREGLADAS POR ORDEN ALFABÉTICO

POR EL SR. D. JOSÉ GONZÁLEZ

PÁRROCO DE ZARZUELA.

Un tomo en 4.º, rústica; se vende en la Imprenta de este periódico, al precio de 3 pesetas.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de Lisardo Martínez.—Precio del frasco, 1'50 pesetas.

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía. Frasco de Elixir á una peseta —Caja de Polvos 0'50 pesetas.

En la Confitería de Federico Alonso Garrote, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lágrima Christi, Madeira, Oporto y otros.

CONFITERÍA de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

LIBROS
de caza, pesca y uso de armas
con notas, formularios para su cumplimiento, de interés especial para los Juzgados municipales, propietarios, Guardia Civil, Cazadores, etc., aumentadas con las disposiciones aclaratorias dictadas hasta Septiembre último y un índice por orden alfabético de las materias que abarca este libro.
Un tomo en 4.º una peseta.

PAPER PINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.

NUEVA EDICION

DE LAS

OBRAS DEL BEATO MAESTRO

JUAN DE AVILA,

Apóstol de Andalucía, con prólogo, notas, dirección y corrección del presbítero

D. José Fernández Montaña,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

El más hermoso monumento con que la España católica debía perpetuar la gloriosa fecha de la Beatificación de su esclarecido hijo y apostólico varón, y clásico escritor del siglo de oro, el Maestro Juan de Avila, era sin duda una edición completa y esmerada de sus obras, tan alabadas de muchos como hoy conocidas de pocos, ya que apenas se encontraban ejemplares para la venta en las públicas librerías, y los que quedan eran restos de ediciones plagadas de defectos é incorrecciones.

De cuatro tomos esmeradamente impresos, en tamaño 4.º, consta la nueva edición, siendo su precio 25 pesetas en rústica y 30 en pasta.

Se vende en la Imprenta de este periódico.

TORIBIO CALVO RIESCO,

pone en conocimiento del público en general, que ha recibido una gran partida de VINO DE JEREZ, que vende á peseta el cuartillo.

AGUARDIENTE DE CAÑA de color y blanca, legítimo de Matanzas (Isla de Cuba) también á peseta el cuartillo.

VINO de la Seo de Urgel, clase muy rica, á 60 céntimos el cuartillo.

VINOS añejos de Rueda, á 75 céntimos, cuartillo.

VINO tinto de mesa, de Villalpando, clarete, á 20 céntimos, cuartillo.

Buen ANÍS de vino á 60 céntimos cuartillo.

Refrescos de zarzaparrilla, limón y grosella.

Plazuela del Progreso ó Carbón, tienda de comestibles, núm. 1.

CATHOLICUM,

Revista contemporánea ilustrada de la Iglesia católica. Se publica en Roma el II y IV sábado de cada mes desde Enero de 1899 en cinco ediciones italiana, francés, inglés, alemán y español.

Cada cuaderno consta de 32 páginas en folio impresas sobre magnífico papel glaseado; con gran número de finísimos grabados, lo cual hace que esta Revista no tenga igual. Se suscribe en esta Imprenta y cuesta al año 30 francos.